

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14675** OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

Que en el Sección I declaración Concurso 192/2012, referente al concursado Serlem Servicios y Mantenimientos, Sociedad Limitada, con CIF B74254624, por auto de fecha 4 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2º.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha declarado disuelta la mercantil "Serlem Servicios y Mantenimientos, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 4 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018756-1